



# LA ALFORJA.



PERIODICO EVENTUAL.

NUM. 69.

AYACUCHO SABADO 15 DE JUNIO DE 1850.

MEDIO REAL.



## NECROLOJIA.

Cumplimos con un deber mui triste dedicando este pequeño rasgo necrológico á la memoria de la señorita doña Melchora Saez de Barco, que en la noche del 7 del corriente falleció en paz desplegando una admirable serenidad y grandeza de alma. Este infausto suceso ha llenado de consternacion á su apreciable familia, no menos que á su desgraciado esposo el señor coronel D. Francisco García del Barco, y ha sido sincera y jeneralmente sentido en esta ciudad. ¿A qué alma sensible no conmueve la muerte prematura de una joven beldad, que desaparece de improviso cual delicado árbol cruelmente tronchado por fuerte huracán en su mayor verdor y lozania, dejando privados de su dulce sombra los primeros tiernos frutos que produjera, y quedando marchitas las risueñas esperanzas que su juventud y frescura habian estado alimentando? Cuando un ser, en quien el cielo ha hecho brillar sus mas apreciables dones, se desvanece como leve sombra antes de haber llenado la mision que recibió de la naturaleza; el sentimiento que causa semejante catástrofe solo halla consuelo en los secretos y estimables designios de Dios, bajo cuya mano bondadosa palpitan todos los corazones, y para quien vive y muere todo lo que tiene vida.

Un corazon recto sumamente sensible, un talento natural bien cultivado, una imaginacion viva al par que fecunda, un juicio superior á su edad y

á su sexo, y una fisonomía espresiva en que reverberaba la belleza de su noble alma; he aquí las dotes que la hicieron apreciable é interesante en la sociedad cuando soltera, y que formaron de ella posteriormente, cuando tomó el estado conyugal, una esposa fiel y una madre tierna, en cuyo corazon puso la Providencia un abundante manantial de esos placeres puros que bajo el techo doméstico constituyen la ventura de una familia. Si considerada como hija sometida á la pátria potestad fué el consuelo y orgullo de sus padres, que la hicieron el objeto de su especial ternura; elevada despues al rango de esposa y madre, aplicó todas sus facultades mentales y todas las afecciones de su corazon al cumplimiento de los deberes anexos á tan sagrados títulos. y concentró en el nuevo hogar los afectos de su marido y de los demas individuos de su familia á quienes sirvió de centro de atraccion.

Puesto ahora tres años el Sr. Coronel Barco al frente de este departamento en calidad de Prefecto, ¿quien ha podido notar en su jóven esposa el mas lijero síntoma de orgullo ó de envanecimiento por haber cambiado de posicion, apareciendo asociada á la suerte de su esposo en ese alto destino? Siempre moderada, siempre afable con todos, sin menoscabar el decoro correspondiente á su clase, dió á conocer que las posiciones mas elevadas estaban al nivel de su grande alma, y que ella no se enaltecía ni se elevaba por ascender una ó mas gradas en la escala social. Antes bien colocada en esa eminencia prescindió enteramente de todo vano aparato exterior, y encerrándose mas que nunca en el estrecho circulo de sus deberes domésticos, puso en práctica la recomendable máxima de los antiguos romanos, de que la mujer de mérito y verdaderamente honrada es aquella que, embebida dentro del recinto de su casa en el desempeño de las obligaciones inherentes á su estado, no deja traslucir ácia fuera su vida interior, ni dá margen á que se hable de ella para bien ó para mal.

Advertida por los médicos de que, habiendo sido difícil su primer alumbramiento, podria ser que peligrase su vida en el segundo, estaba esperando serena y resignada ese momento crítico que una maldicion antigua ha hecho tan doloroso y temible. En estas circunstancias, y á los ocho meses de hallarse en cinta, tuvo la desgracia de perder á su amado padre el Sr. D. Bernardo Saez; y esta pérdida irreparable, que debió causarle una impresion profunda, debilitó sobre manera su organizacion de suyo delicada, y aumentó muchos gra-

dos la probabilidad del peligro que iba á correr en su próximo parto. Desde entonces parece que empezó ya á luchar con la muerte, que se le presentó como segura é inevitable, pero sin aterrarla ni abatirla; pues hizo su última disposición y todos los arreglos concernientes á sus intereses espirituales y temporales con la mayor calma y sosiego, debiendo á la Religión esa suave paz del alma y esa fortaleza, ante las cuales desaparecen todos los peligros y temores de este mundo. Un día antes de morir recibió en la iglesia de la Compañía el PAN bajado del cielo que dá la vida, y que comunica al alma un vigor todo divino para que no se turbe ni estremezca al atravesar los umbrales de la eternidad. El día de su fallecimiento se ocupó tranquilamente en arreglar todos los pormenores relativos al interior de su casa, á fin de que nada le quedase por hacer, y estuviese todo en el mayor orden, para el momento en que esperaba ser llamada por Dios á mas altos destinos. Como á las seis de la tarde dió á luz á su segunda hija, y como á las nueve de la noche, estando ella todavía dando sus últimos encargos, un ataque nervioso cortó el hilo de sus palabras y el de su preciosa vida, convirtiéndolo en teatro de tristeza y acerbo dolor esa casa que su presencia y sus virtudes habían animado y vivificado. Había dejado de existir una buena hija, una esposa amable, una fina amiga, una madre amorosa. Pero sus restos mortales no parecían ofrecer la odiosa imagen de la muerte, sino el atractivo cuadro de un sueño infantil, suave y apacible. Cualquiera que haya fijado la vista con alguna atención en ese semblante inmóvil y yerto, mas hermoso todavía por la helada mano de la muerte, no habrá podido menos de observar que estaban vivamente marcadas en sus facciones la misma gracia, la misma dulce serenidad y la misma aureola de virtud que debieron adornar á esa bella alma en el momento de volar al seno de su Criador, dejando en el cuerpo un consolador testimonio de la dichosa inmortalidad que es ahora su herencia.

Por poco tiempo asistió al banquete de la vida, y pocas veces tocarían sus labios á la copa de la felicidad que los convidados se afanan por agotarla, aunque no encuentran en su fondo mas que acibar. Retiróse de la mesa antes de tiempo, porque el mismo que le dió asiento en ella la llamó á otro festín mas analogo á su carácter y al fino temple de su alma. Nuestro sentimiento, ennoblecido y dulcificado por la Religión, pierde toda su amargura; y nuestro afecto se complace en creer, que la amable persona de quien nos ocupamos está gozando ahora de dos vidas; vive para Dios, allá en la patria de los justos, y vive para nosotros, acá en la memoria y en el corazón de su esposo, de sus parientes, y de sus amigos.

## WASHINGTON.

(Continuacion.)

Hacia algunos años que era miembro de la asamblea nacional de Virginia, cuando principió á cometer sus faltas la Inglaterra. Sabido es que la primera fué el establecimiento en las colonias de un derecho de sello por un parlamento, al cual no enviaban ellas representante alguno: violación flagrante del principio elemental, fuente histórica y común de la libertad moderna. Declaróse inconstitucional el nuevo impuesto; protestaron las asambleas, no siendo la ménos animada la de Virginia; y cedió la Inglaterra revocando el acta del sello. "Si ella le hubiese mantenido, escribía desde entonces Washington, su per-

sistencia habría tenido consecuencias mas terribles de lo que comunmente se cree, tanto para la madre patria como para sus colonias." Mas el parlamento, que no había hecho sino una retirada falsa, inventó otras contribuciones, y no disimuló su pretension de ejercer un dominio ilimitado sobre todas las partes del territorio británico, y de colocar á los colonos bajo un pié de excepcion entre todos los súbditos ingleses. Esta pretension fué un contrafuero fundamental para la América, y motivó por sí sola las protestas, las representaciones, las peticiones, y luego la denegacion á pagar el impuesto y despues el rompimiento de las relaciones de comercio, y por último la declaracion de independencia y la guerra. Washington pasó, como su país, por todos los grados de la resistencia: desde el primer momento decidió que la Inglaterra era quien debía ceder, y que debía hacerse reparacion á la América: inflexible sobre este punto, él debió querer y hacer todo lo demas; todo, inclusa una revolucion. Sin desearla, sin pretenderla, aunque la vió desde muy temprano, aprobó, ó aconsejó todas las medidas que progresivamente la trajeron. Siempre presente y activo en la legislatura local dos veces disuelta, en la convencion de Williamsburgo, en las asambleas de condados, y en fin en el congreso, tomó una parte activa en todos los actos decisivos que señalaron el patriotismo de Virginia. "Las armas, decia desde 1769, deben ser el último recurso; pero no hai un solo hombre que deba vacilar en tomarlas, ó temer hacerlo, por defender la libertad que de nuestros progenitores recibimos". Cinco años despues exclamaba: "ha llegado la crisis, y no hay remedio para nosotros sino en la desgracia de la Inglaterra. Fuerza es mantener nuestros derechos ó someternos á todas las cargas que quieran echarnos encima". Él no pedía la independencia, mas declaraba que "jamás se sometería ningun hombre en el continente americano á perder sus derechos y sus privilegios". Detestaba la rebelion, mas "si el ministerio, decia, lleva las cosas al extremo, se derramará mas sangre que la que jamás corrió en las guerras de que se ha conservado memoria en los anales de la América del Norte". La Virginia reorganiza sus milicias, y él dice: "aceptaré muy gustoso el honor de mandar, porque estoi firmemente resuelto á consagrar mi vida y mi fortuna á nuestra causa". La jornada de Lexington inaugura el reinado de la fuerza, y él exclama: "las llanuras de la América deben empaparse en sangre, ó ser habitadas por esclavos. Triste alternativa, pero ¿puede acaso un hombre virtuoso vacilar en la eleccion? Asi es que él no vacila. El congreso de que era miembro, decreta por unanimidad que las colonias deben ponerse en estado de defensa: fórmase un ejército americano, y se le dá á Washington el mando en jefe. Entonces responde: "que acepta, que está pronto, mas que no se cree á la altura de las difíciles funciones con que se le honra." "Mi inquietud es inesplicable, le escribe á su mujer; un mes pasado á vuestro lado, en nuestra casa, me daría cien veces mas felicidad que siete veces siete años de mando; pero supuesto que me arrastra el destino, espero: yo no podría rehusar sin manchar mi reputacion: fio pues en la Providencia". Difícil es resumir la guerra de América, como que no había de ser fácil contar en pocas palabras esos ocho años de combates, de padecimientos, de ansiedad, durante los cuales todo estuvo indeciso, todo estuvo en peligro hasta el último día, y cuyo espectáculo siguió la Europa atenta con profético interés. Militarmente hablando, no fué una gran guerra; pero pocas gra-

des guerras han comovido tanto al mundo, ni le han servido tanto. "Unos cuantos encuentros de patrullas, decia Mr. de Lafayette á Napoleon, son los que han decidido de los derechos del jénero humano".

Ninguno ha probado mejor que Washington que tampoco hai en el gobierno talento sin paciencia. La suya fué puesta á una de las mas duras pruebas que pueda experimentar un hombre que es á la vez responsable de su ejército y de su causa. Nada era el tener que arrostrar los peligros y los mas á que la guerra condenaba á un ejército pobre, desnudo y que obraba en medio del rigor de las estaciones, en un pais vasto, de mediocre riqueza, y la escasa poblacion: á esto podian bastar la firmeza y de actividad del jeneral; empero él tuvo que vencer dos grandes dificultades, una militar, otra política, y ambas particulares á su situacion.

Es una inferioridad en la guerra el no poder uno arriesgar su ejército: á veces solo con esta condicion pueden lograrse victorias decisivas, y todos los capitanes célebres han sabido aventurarlo todo á un solo golpe. Pero Washington no podia hacerlo, porque habria temido concluir de una vez con toda la esperanza de la insurreccion americana. Con tropas demasiado débiles y mui mal organizadas para ser de fácil direccion, se veia precisado á dejar pasar cien ocasiones favorables de dar un gran golpe, porque tal reves podia sobrevenir que trajese la pérdida de su causa y de su pais. De ahí una perpétua sujecion, una vida de abnegacion y de sacrificio, que era insoportable al frente de un ejército. Su jenio le llevaba naturalmente á tomar en toda situacion aventurada el partido de una juiciosa audacia; pero se abstenia, y resistia á toda tentacion de gloria: siendo casi siempre el mas atrevido en el consejo, se acomodaba al parecer que arriesgaba y obtenia ménos; y ese hombre tan emprendedor ha dejado la fama del jeneral mas prudente. Desde el principio de las hostilidades quiso tratar de tomar á Boston con un puñado de hombres: opusieronse todos sus oficiales, y él cedió ciñéndose á hacer una guerra de posiciones. Entonces escribia: "si yo hubiese previsto los obstáculos que dificultan nuestra marcha, si hubiese conocido la aversion de los soldados viejos á volver á tomar servicio, todos los jenerales del mundo no me habrian convencido de que debia emplazarse el ataque sobre Boston". Pero las mas veces se sometia sin murmurar á su impotencia, y se contentaba con sostener la campaña sin correr el azar de un contraste, ó aventurarse á buscar una victoria. Con todo, sentia de vez en cuando la necesidad de reanimar el ardor de sus soldados y de sus conciudadanos con alguna accion brillante; y despues de haber consumido meses enteros en una defensiva estéril, arriesgaba una accion que hacia resplandecer los colores de la bandera á los ojos de la nacion, porque era necesario que ésta siempre estuviese contenta con su ejército. (Continuará.)

## 88. OBISPOS QUE GOBERNARON ESTA DIOCESIS.

Continuacion.

19. D. Bartolomé Bernardo Fabro de Palacios. 1792. 1796.

Español Riojano de Logroño. Fué Cura de Clulumaní en Bolivia, canónigo de la Paz, Dean

de Chuquisaca y obispo de esta iglesia. Promulgó las constituciones de la Diocesis de Huamanga que corren impresas el 5 de Enero de 1795, en las que se ordena la observancia de varios puntos de disciplina, en lo que no se opone á lo sancionado en los concilios sinodales; y contienen la supresion de muchas fiestas, el abuso de exponer con frecuencia el Santísimo Sacramento, los abusos en el modo de contraer los matrimonios, irreverencia en los templos, clausura de monjas, traje de clérigos, y otros estatutos.

20. D. Francisco Matienzo Bravo del Rívero y Abarca. 1797. 1800.

Fué natural de Chuquisaca, estudió la jurisprudencia en el Colejio de San Martin, Fué Licenciado, y Dr. en ambos Derechos en San Marcos de Lima, sirvió por diez años el curato de Tacna. Pasó á Arequipa y fué allí canónigo Doctoral, Tesorero. Maestre-escuela y Chantre: fué Provisor tres veces, y por dos Gobernador eclesiastico, é inquisidor por 30 años. Entró de obispo á ésta ciudad el 30 de Octubre de 1797.

21. D. Antonio Martinez de Aldunate. 1805. 1811.

Natural de Santiago de Chile: prelado de un celo apostólico incomparable. Anhelando la conversion de los infieles de las montañas, encargó la visita de los Andes á D. Martin de la Vega. Este presbitero estimó de necesidad el que se compusiesen los caminos para establecer curas perpétuos y formó un plan al intento; pero no se puso en ejecucion. Fabricó el Sr. Aldunate á sus espensas la magnífica Casa de Ejercicios de Santa Catalina, que hoy sirve de colejio.

Seguirá.

## REMITIDOS.

### QUIEN TIENE ENEMIGO NO DUERMA.

Ilmo. Sr.

Los ciudadanos Manuel Carbon y Domingo García, jueces de paz, y Manuel Tueros, Sindico personero de la parroquia de Huancaray en la provincia de Andahuaylas (con propio directo) rendidos á los pies de V. S. I. respetuosamente dicen—que desde el año 32, en que por desgracia falleció el memorable cura doctor don Ancelmo Berrocal, desde entonces ha carecido esta Doctrina de un compañero que coadyuve al ministerio Parroquial á pesar de que esta dicha Doctrina contiene cerca de seis mil almas.—Sobre esta falta notoria del Parroco actual D. Pedro Hermenjildo Chacon, y con otros artículos de mas, le capitularon los indijenas del pueblo de Turpo, y demas vecinos contenidos en el expediente de su materia, y fué transigido todo el asunto con la condicion de que pusiese compañero, y cuaresmero, y hace cerca de un año que no lo ha cumplido, só pretesto de no poder encontrarse un Sacerdote suelto, desovedeciendo asi mismo al edicto expedido por V. S. I. sobre el particular, estando como se hallan vigentes los proventos ovencionales, como son pie de altar, y primicias que aun tienen mas valor que en otros años. En la presente cuaresma se ha logrado, que un digno sacerdote, propio ministro del altar, nominado D. José Clemente Bastidas lo desempeñase con exactitud en clase de Cuaresmero, es decir, predicando, y confesando las tres semanas del juvileo y con su virtud ejemplar

ha hecho q' las almas contritas prosperen en la virtud; pues que ya estando en un letargo tanto tiempo, hoy se hallan expertas, dando gracias á la providencia sobre este beneficio, acaso inesperado.

Por lo expuesto, y con la evidencia de la verdad impetramos á la bondad de V. S. I. para que como Pastor Universal de las almas de su Diocesis, y en particular de cada doctrina, se digne obligar á nuestro Párroco, que precisa, é indispensablemente lo trate para su compañero al dicho eclesiástico con el pré que de costumbre se contribuye; que aunque se oye, haber ya tratado para tal compañero, jamás se efectuará, si la bondad de V. S. I. no ordena expresamente al cura para que lo trate por su compañero, y este á que le acceda por urgente necesidad, y con justicia que pedimos por el bien estar de nuestras almas—al intento

A V. S. I. pedimos, y suplicamos, que habiendonos por presentados en este papel, á falta del Sello competente. se sirva acceder á nuestra justa solicitud, y provea oportunamente, antes que el dicho Sacerdote se restituya á su pátria terminada su contrata, y para ello &c.

Manuel Carbon—Domingo García—Manuel Tueros.

No se dió jiro á este recurso, ni lo vió siquiera S. S. I. porque le dieron carpetazo en la secretaría episcopal.

Illmo Sr.

Felipe Coria inspector, Pascual Soto, y demas vecinos infrascriptos de la parroquia de Sta Ana de esta ciudad, en nombre nuestro, el de toda la comunidad á US. Illma. respetuosa y humildemente representamos:—que por el lamentable fallecimiento de nuestro cura propio d. d. Juan García acaecida el dia de ayer, la feligresia ha quedado á cargo del presbítero d. Clemente Bastidas que con el carácter de coadjutor hace algunos meses que la sirve; y sin duda, US. Illma; procederá de pronto á conferir el beneficio á algun eclesiástico.

Séanos permitido en este caso esponer á US. Illma.—que el mencionado Sr. Bastidas, cumpliendo exacta y cristianamente con sus deberes en el tiempo de su coadjutoria, se ha granjeado, cual ningun otro eclesiástico, nuestro amor y nuestra gratitud. Ha moralizado la doctrina con su ejemplo y sus oportunas prudentes correcciones; ha tratado á sus feligreses como verdadero discípulo de Jesucristo, no exigiéndoles, como muchos, esos emolumentos crecidos, y ese pan mojado en las lágrimas de la viuda ó del huérfano, sino aquello que ha juzgado compatible con la miseria espantosa y las necesidades que aflijen á la sociedad; ha administrado con puntualidad los sacramentos; y de continuo y con eficacia, ha explicado ese divino libro que, haciendo menos penosa la existencia del hombre sobre la tierra, encamina las almas á la felicidad eterna.—En fin, lo repetimos, ha llenado sus deberes cumplidamente, como sacerdote y como cristiano.

Parece que son estos títulos suficientes para que al señor Bastidas se le continúe en el beneficio con el carácter de cura interino: resolverse de otra suerte sería estimar en poco ó en nada el bien y la quietud de la feligresia, cuya felicidad le está á U. S. I. encomendada.

Aspirantes habrá muchos que para quitarnos, tal vez á la fuerza, y sin cumplir ni con los oficios de humanidad los últimos recursos de nuestra subsistencia, pretendan este curato: mas U. S. I. que

comprende muy bien su mision, y que debe estimar en algo la voluntad de los que han de sentir los efectos de una buena ó mala eleccion, repelerá sus pretensiones, y accederá á nuestra tan justa y legal solicitud. Confiados pues en su bondad y justificacion de que ha dado repetidas pruebas,

Suplicamos á U. S. I. se sirva atender á nuestras razones y colocar en la doctrina al referido señor don Clemente Bastidas.

Ayacucho 31 de octubre de 1848.

Felipe Coria—Francisco Nina—Bruno Rojas—Mariano Rojas—Valentin Quispe—Martin Fernandez—Pascual Soto.

Palacio Episcopal en Ayacucho á 31 de octubre de 1848.

Por presentado este recurso: en vista de él y consultando el bien de aquella feligresia, se proveerá por Nos en la persona que nos parezca conveniente.

El Obispo.—Pozo, secretario.

#### ADVERTENCIA URJENTE.

Hace algun tiempo que tenemos un tesorero propietario, que desde que obtuvo ese destino debió haber pensado en presentarse al público con el traje que le designa la ley. Mucho mas tiempo hace que hay un administrador de correos, á quien no se le conoce como tal por sus insignias, sino solo porque se le ve en la oficina de correos. En una asistencia pública cualquiera los confunde con los funcionarios subalternos del poder judicial pues llevan el mismo traje que los jueces de paz. ¿Por qué tolera este abuso la Prefectura? Esos funcionarios dan lugar á que se crea que no se presentan como corresponde por ahorrar ese gasto, ó por mirar con indiferencia la crítica del pueblo. Ya se les ha calificado con el apodo de *viudos*: puede ser que si se desentienden de esta advertencia se les dé otra calificacion menos insignificante y mas ejecutiva—

Los amigos de la formalidad.

#### Maledicens maléxico pejus audiet.

No encuentro palabras con que agradecer al autor del comunicado *contentus tuis* en la alforja N. 68, donde indirectamente dá noticia que esa facultad llamada *juicio* hai de venta ó alquiler, no sé donde, y quisiera que el articulista se dignara indicarme secretamente el lugar donde se vende ó alquila, para hacer un mono-polio y vender ó alquilar á mas de cuatro personas que necesitan algo mas que yo; por ejemplo: d. M. M. M, d. T. D, d. J. M. G, d. M. G, d. M. B, d. J. P. J, y d. I. A. C: daré pues una pequeña noción de los sujetos siquiera queriendo y sin querer. Los dos primeros son mui conocido por estrambóticos, el tercero por mui grande (aqui cometo ironía por querer y queriendo) en seguida los otros dos que continuan son unos viejitos que ya no ofenden con sus espadas, sino con sus bainas, y por último los que concluyen con la fiesta el uno es de borla y el otro de burla, ambos semitorpes. Pues, mis amigos, ya conocéis á los periñancitos que pinto, ahora nada falta, sino que el articulista me anuncie el lugar donde se vende dicha facultad, esperando una gigante gratificacion de mis poqueños sueldos; pero con la confianza de que en mui breve tiempo me llenaré de pecetas á costa de mis ya indicados locos.

Un loco en su lucido intervalo.